



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

Circular nº 06
Temporada 2023-24

COPA FEDERACIÓN TEMPORADA 2023/24

I. ANTECEDENTES.

El pasado 27 de junio del corriente, la Real Federación Española de Fútbol, publicó mediante [circular nº 144 T. 22/23](#) las Normas Regulatoras y Bases de Competición de los Torneos Federación de Fútbol Masculino.

Comoquiera que la disposición PRIMERA.A) de las citadas [Bases de Competición de la Copa Federación](#) recoge la descripción de la Fase Autonómica (primera fase) y con la finalidad de notificar oportunamente a la RFEF el club que hubiese adquirido el derecho para participar en la siguiente fase, esto es: fase nacional; la Federación Canaria de Fútbol publicó el pasado 4 de septiembre la [Nota Informativa nº 01 - T.23/24](#) por la que se fijaba el viernes día 8 de septiembre del corriente a las 14:00 como fecha límite en la que los equipos canarios puedan manifestar su interés en participar en la fase autonómica.

II. EQUIPOS PARTICIPANTES.

Finalizado el plazo de inscripción otorgado a los clubes potenciales candidatos a disputar la Fase Autonómica conforme a lo dispuesto en las Bases de la Competición de la Copa Federación Temporada 2023/24, los equipos participantes serán los siguientes:

Por la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas:

1. (Único) U.D. Gran Tarajal Sociedad Tamasite.

Por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife:

No obra en los registros de la dirección electrónica habilitada a tales efectos, inscripción alguna de los equipos de la FIFT.

III. PLAZO DE RECLAMACIONES

Los clubes podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes ante el Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la FCF, antes de las 14:00 horas del lunes día 11 de septiembre del corriente, a través del correo alegaciones@federacioncanariafutbol.es. En el supuesto caso que no hubiera reclamaciones o que, de haberlas, éstas sean desestimadas; la Secretaría General de la FCF procederá a comunicar inmediatamente a la RFEF el nombre del club con derecho para participar en la Fase Nacional (segunda fase).

Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 2023.



Manuel Rayco Cabello León
SECRETARIO GENERAL